

exporta fácil

PRODUCCIÓN ECUATORIANA AL MUNDO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



¿Qué es Exporta Fácil?

EXPORTA FÁCIL es un sistema simplificado, ágil, efectivo y económico de exportaciones por medio de envíos postales.



Está orientado a fomentar el envío de productos de artesanos, micro, pequeños y medianos empresarios, emprendedores y actores de la economía popular y solidaria a los diferentes mercados internacionales.

EXPORTA FÁCIL cuenta con los beneficios que ofrecen las instituciones participantes como el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP, la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE - EP, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, Agencia de Regulación y Control Postal, que apoyan al fomento, desarrollo y promoción de las mipymes y artesanías, emprendimientos, actores de la economía popular solidaria, generando así inclusión, competitividad y desarrollo local.

Breve Reseña Histórica

Resoluciones Corporación Aduanera Ecuatoriana creación Exporta Fácil, elaboración procedimiento y determinación de parámetros: 10-2009-R2 de 11 de junio del 2009; 5-2010-R9 de 5 de abril del 2010; 17-2010-R5 de 28 de diciembre del 2010.

12 de mayo del 2010 suscripción Memorandum de Entendimiento Ecuador – Brasil para Cooperación / Promoción e Implementación Exporta Fácil, suscrito entre Gobiernos (Cancillería).

20 de mayo del 2010 suscripción Plan de Implementación Exporta Fácil – Cooperación Técnica, suscrito entre Subsecretaría Mipymes y Artesanías del Ministerio de Industrias y Productividad y la Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de la Subsecretaría de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones de Brasil.

Convenio de cooperación MIPRO-SENAE para Exporta Fácil suscrito 16 de septiembre del 2010.

Aniversario-Eventos

- 11 de octubre del 2011 Lanzamiento del Exporta Fácil en la ciudad de Guayaquil.
- Primer Aniversario 9 de noviembre del 2012
- Segundo Aniversario 23 de octubre del 2013
- Tercer Aniversario 20 de noviembre del 2014
- Cuarto Aniversario 26 de noviembre del 2015
- Evento Repotenciación Exporta Fácil 11 de octubre del 2018



Exportación por Envíos Postales para Mipymes en otros países



1999



2007



2009



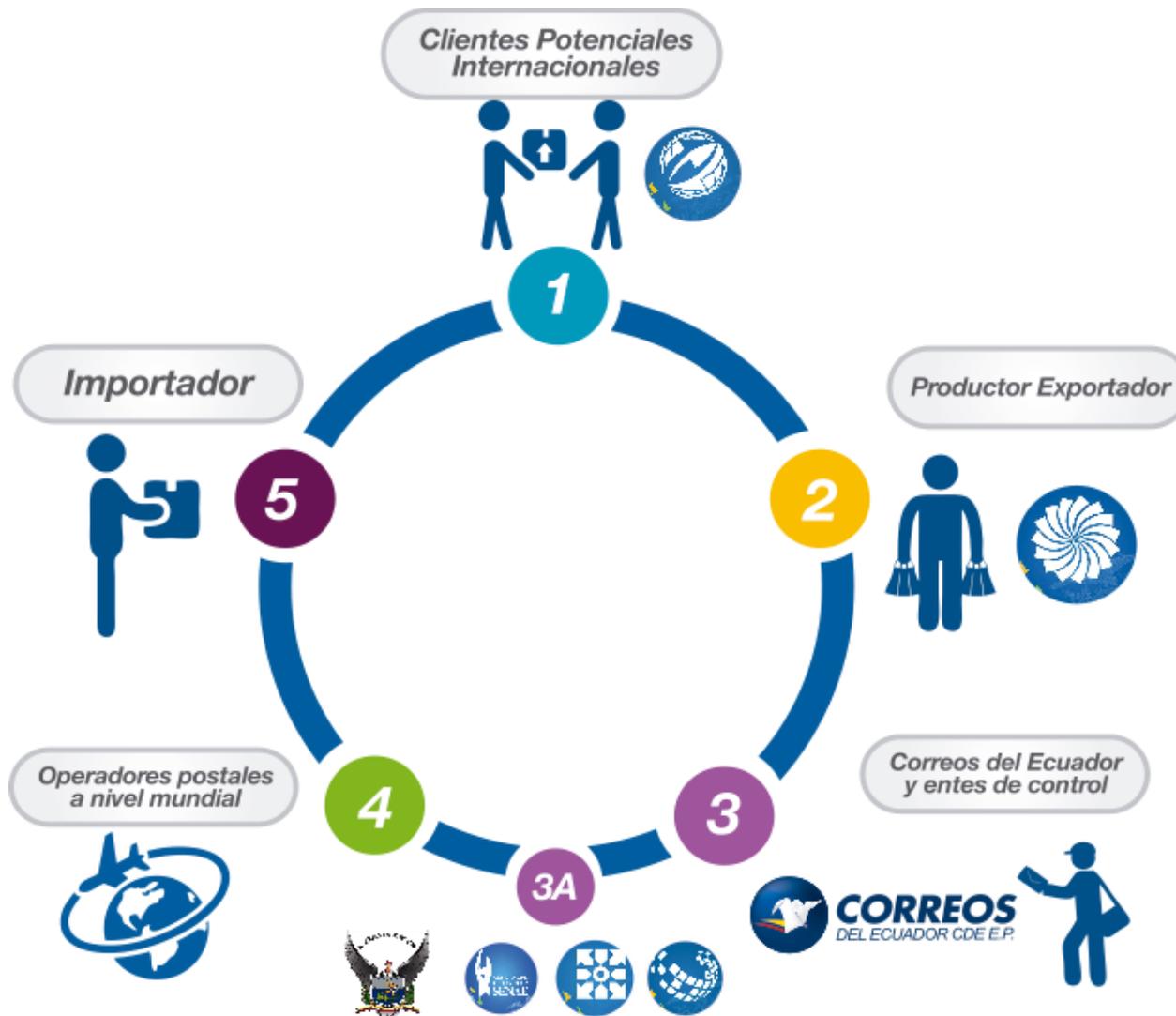
2010



2011



Equipo y Soporte Internacional



Inicio del servicio : 11 de octubre del 2011



Beneficios



Tarifas exclusivas para el servicio, según peso y país de destino



Beneficios corporativos



Asistencia técnica gratuita a los exportadores en las oficinas del MPCEIP



Incluye seguro para sus envíos



Amplia **cobertura** nacional e internacional



Asesoría técnica **gratuita** (capacitación)



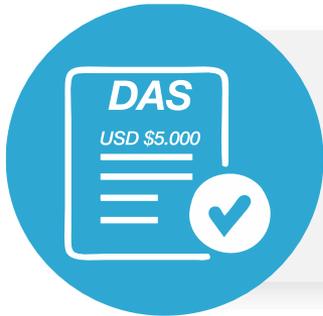
Trámite aduanero **gratuito** y no necesita TOKEN



Características



Hasta 30 kilos por paquete



Hasta USD \$5.000 de valor declarado por declaración aduanera simplificada (DAS)



Tracking (Rastreo) del envío



¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA PARA REALIZAR ENVÍOS POR EXPORTA FÁCIL?

Productos

- **No perecibles** o **pericibles** que por su característica o embalaje, no requieren cadena de frío para su conservación o cuya fecha de expiración vence en 3 meses.

DAS (Declaración Aduanera Simplificada)

- Las exportaciones podrán tener un valor declarado de hasta \$5000 (FOB) por DAS.
- Se pueden realizar las exportaciones que sean necesarias para concretar su venta.
- Por cada caja es necesario una factura y una DAS.

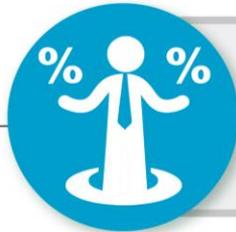
Medidas

- No debe superar: 1.05 mts ancho, 1.05 mts alto y 1.05 mts. largo

Seguro



Indemnización mínima por pérdida, daño o expoliación de acuerdo al valor asegurado a partir de **USD \$50 (obligatorio desde ese monto)**.



Porcentaje de prima para productos en general (textiles, alimentos procesados, artesanías, etc) **1,5%** y para joyas, cristales y cerámicas el **2%**.



El seguro cubre el 90% del valor declarado (**deducible del 10%**)

¿Quiénes pueden acceder a Exporta Fácil?

- Micro, Pequeños y Medianos Empresarios
- Artesanos
- Todos los que cuenten con un número RUC, cuya carga de exportación tenga perfil postal, cumplan con los requisitos de salida y de acceso en destino, conocer las normas de dicho país y tener un cliente en destino.

SECTORES

Agroindustria
Textil y Confecciones
Cuero y Calzado
Artesanías
Maderas
Otros Productos
Elaborados



MIPYMES



HECHO
ARTESANALMENTE



Para mayor información escribáanos a:



efacil@correosdelecuador.gob.ec



1700 CORREO
267736

